

Ejes del programa de Madrinas y padrinos

Contenido

Contexto.....	2
Objetivo general del programa	3
Objetivos específicos.....	3
Beneficiarios directos.....	4
Beneficiarios indirectos.....	4
Actores del programa.....	4
Niños y niñas del Programa.....	4
Tutores	5
Madrinas y Padrinos.....	6
Empresas/RSE.....	7
Equipo Interdisciplinario	7
El rol del trabajador/a social	9
Integrantes del equipo	10

Contexto

En nuestro país desde el año 2006, rige la nueva ley de Educación Nacional, la cual establece como punto estratégico para el desarrollo de la Nación, la obligatoriedad de la enseñanza desde la sala de 4 de nivel inicial hasta el último año de la escuela secundaria. Con esto se reafirma lo establecido por la declaración de los derechos del niño y del adolescente y la Constitución Nacional, de que la educación es un derecho fundamental.

En el marco de esta transformación, revalorizar el papel de la educación en general y de la escuela en particular como formadora de ciudadanos reflexivos y comprometidos, es un desafío a asumir por todos los sectores de la sociedad.

La educación, es por definición "educación para la convivencia". La socialización, proceso que nos atraviesa como seres humanos durante toda la vida, es precisamente el aprendizaje de vivir con otros. La escuela es el lugar donde lo público debe circular, es el lugar donde se enseña y se aprende: conocimientos destinados a todos; conocimientos críticos; y conocimientos solidariamente responsables, orientados hacia un interés emancipatorio.

La escuela es el lugar donde la reflexión sobre la moral y los valores debe ocupar un lugar importante.

Pensar la escuela o pensar "dentro de la escuela" da la posibilidad de buscar estrategias reparatorias, creativas, críticas y por qué no, conflictivas, que lleven a la elaboración de caminos alternativos para la formación de niños y jóvenes protagonistas de su formación como ciudadanos.

Objetivo general del programa

Contribuir a la formación de ciudadanos críticos, reflexivos y responsables, valorizando el papel que el sistema educativo y la sociedad cumplen en dicha formación.

Objetivos específicos

Brindar apoyo y acompañamiento en las trayectorias escolares y de vida a niños/as y adolescentes del distrito de Almirante Brown que están en situación de vulnerabilidad socioeducativa. El eje de trabajo son los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA).

Nos proponemos:

- 1) Acompañar las trayectorias escolares de los niños/as y adolescentes beneficiarios del programa
- 2) Fomentar la participación de los niños/as y adolescentes en actividades que enriquezcan sus aprendizajes y contribuyan con la formación de un pensamiento ciudadano.
- 3) Reflexionar sobre las normas, los valores y las costumbres, contribuyendo a la tolerancia y aceptación de la diversidad socio cultural.
- 4) Promover la asistencia, permanencia y terminalidad del sistema educativo.

Beneficiarios directos

- Los niños que actualmente pertenecen al programa.
- Niños/as y adolescentes que se encuentran enmarcados dentro de la legislación nacional y provincial, en cuanto a obligatoriedad de asistencia a la escuela.

Beneficiarios indirectos

- La familia directa del niño, aunque no tendrá la obligación, podrá participar de las actividades, con los beneficios que ello conlleva.
- La institución educativa del niño y sus docentes, quienes podrán contar con el apoyo de los tutores, de acuerdo a las necesidades que pudieran surgir y plantearse.
- Se promoverá una estrecha y fluida comunicación entre tutores, familia y escuela.

Actores del programa

Niños y niñas del Programa

Pertenecen al programa niños, niñas y adolescentes: que cursan su escolaridad en diferentes escuelas públicas del partido del Almirante Brown. Los acompañamos en sus trayectorias escolares para que puedan ingresar, permanecer y egresar del sistema educativo.

Cada uno de los chicos tienen que presentar una situación de regularidad escolar (70% asistencia mensual) al momento de ingresar al programa. Se aceptarán niños con edades diversas por repitencia escolar u otras dificultades, cuyas causas estén justificadas (porque debieron salir a trabajar, enfermedades prolongadas, etc.), con el objetivo de reinsertarlos y acompañarlos en el proceso educativo.

Independientemente de que presenten dificultades de aprendizaje, se tendrá en cuenta el compromiso con la actividad escolar (cuadernos y carpetas completas, tareas realizadas, evaluaciones aprobadas y/o recuperadas).

Tutores

Ser tutor/a dentro del Programa de Madrinas y Padrinos de la Fundación Mas Ciudadanía implica tener un gran corazón que permita establecer un vínculo afectivo con el apadrinado y su familia.

El objetivo principal del Programa es lograr que los niños, niñas y adolescentes (NNA) apadrinados alcancen el mayor nivel posible de escolaridad y finalicen sus estudios. El NNA para aprender debe tener sus necesidades básicas satisfechas y recibir importantes estímulos a lo largo de las distintas etapas de su vida, y estos estímulos están completamente ligados al afecto, el reconocimiento y la valoración del ser.

El tutor/a será el encargado de brindar los estímulos y conocer al NNA y la familia, logrando en la comunicación acceder al conocimiento de necesidades básicas que tendrá que transmitir a otros integrantes de la fundación para que estos se encarguen del tema.

El logro de este objetivo requiere que el tutor/a realice distintas acciones:

1) Concurra al encuentro mensual de apadrinados: Este será el único contacto directo que tendrá con el NNA, por ello es condición fundamental comprometerse con

estas fechas que serán avisadas como mínimo con un mes de anticipación. Debe aprovechar al máximo esta oportunidad de encuentro, para comunicarse con la familia y para construir el vínculo afectivo con el NNA, utilizar este momento para conocer el rendimiento escolar y enterarse de otros aspectos de la vida afectivo-emocional.

2) Se comunique telefónicamente como mínimo 1 vez al mes con la familia del NNA para saber cómo están, sobre todo si hay condiciones climáticas perjudiciales que puedan haber afectado las viviendas.

3) Si lo considera necesario u oportuno debe comunicarse con la Escuela a la que concurre el NNA para obtener información o dejar algún mensaje para la flia.

4) Participar de la reunión mensual de tutores en la que se organizan las actividades de los encuentros. La fecha de estas reuniones es avisada como mínimo con un mes de anticipación. Los encuentros se realizan una vez al mes los días sábados de 12 a 19 hs.

Madrinas y Padrinos

Si quieres sumarte como madrina o padrino con un aporte económico mensual para apadrinar a los niños/as. Nunca es tarde para construir y empezar. Nuestra sociedad ha crecido mucho y es capaz de entender que aquellos que tuvimos oportunidades gracias a la educación que recibimos, tenemos el compromiso de devolverle a nuestro país algo de lo que nosotros recibimos.

Empresas/RSE

Participan económicamente adquiriendo un compromiso con el trabajo social que se realiza con el Programa de Madrinas y Padrinos.

Equipo Interdisciplinario

El Programa de madrinas y padrinos se encuentra coordinado por un equipo interdisciplinario de profesionales que son la apoyatura técnica del manejo de los chicos. Desde la Fundación Más Ciudadanía se nos presenta como desafío conformar grupos de trabajo con voluntarios y voluntarias que poseen formaciones heterogéneas, con variadas experiencias laborales y comunitarias diferentes, con edades que van desde los 18 a los 65 años.

Desde este abordaje se considera a los fenómenos sociales como construcciones socio-históricas complejas, que requieren del aporte de diferentes disciplinas para una adecuada intervención. Comenzando por aceptar y comprender la complejidad de los fenómenos sociales, entendiendo y enriqueciendo los aportes de todas las disciplinas.

El equipo tiene las siguientes funciones:

- Planificar acciones con el Programa de Madrinas y Padrinos y con las organizaciones de la Sociedad Civil con las que la Fundación Más Ciudadanía genera alianzas, para el logro de intervenciones sociales integrales con perspectiva de Derechos Humanos.
- Orientar y acompañar a las familias del Programa de Madrinas y Padrinos en la gestión de trámites (DNI, certificados de discapacidad, pensiones, subsidios, etc.) por demandas espontáneas o por derivación de integrantes de la Fundación.
- Articular con organismos públicos y de la sociedad civil para intervenir frente a situaciones de vulneración de derechos.
- Promover, capacitar y fortalecer a la institución en el abordaje social con perspectiva y enfoques de respeto de los Derechos Humanos, consideración del género, cuidado a la Niñez y Adolescencia, interculturalidad, abordaje en red e interdisciplinario.
- Fortalecer el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos frente a situaciones de vulneración y restitución de derechos.
- Generar registros y sistematizar información que permita obtener datos estadísticos e indicadores para la elaboración, implementación y evaluación de proyectos.

El rol del trabajador/a social

- Recepción, orientación y acompañamiento en las demandas espontáneas de las familias de los niños, niñas y adolescentes incluidos en el Programa de Madrinas y Padrinos. Por lo cual, siempre participa un miembro del equipo social en los encuentros mensuales, fundamentalmente, en el espacio de trabajo con las familias.
- Evaluar necesidades y elaborar estrategias de intervención junto a los/as integrantes del Programa de Madrinas y Padrinos. Es por ello que siempre hay un integrante del equipo social participando en las reuniones de tutoras/res y en los espacios generados para la planificación de intervenciones en todos los niveles (familiar, institucional o comunitario).
- Coordinar reuniones con los/as integrantes del equipo interdisciplinario y con la coordinadora de tutores/as para evaluar procedimientos de abordajes de los casos que se presentan.
- Colaborar en la elaboración de Proyectos Sociales
- Implementar las técnicas de actuación profesional, según corresponda: entrevistas domiciliarias, en sede, elaboración de informes sociales para otras instituciones, etc.
- Planificar junto a los/as integrantes de la Fundación Más Ciudadanía actividades de difusión de las temáticas específica que desarrollan ambas instituciones.

Integrantes del equipo

Asesoramiento Técnico:

Lic. Vanesa Mazzoni (Trabajadora Social)

Lic. Karina López (Trabajadora Social)

Técnica Belén González (Minoridad y Familia)

Lic. Marta Gimenez Milla (Psicóloga)

Educación:

Prof. Analía Riccardi (Prof. de Psicología)

Salud:

Dr. Oscar Albarracín (Médico de Familia)

Educación Sexual Integral:

Valeria Parentini (Obstétrica)